

## Efectivo accionar de fuerzas de seguridad para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre

lunes, 29 de abril de 2019

A partir del rescate de dos erizos africanos que eran transportados hacia Bariloche en un micro de larga distancia, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable destacó el trabajo que vienen llevando adelante las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales para combatir el tráfico ilegal de la fauna silvestre.

Federico Hollmann, coordinador de Fauna Silvestre de la provincia, contó que “ayer fuimos notificados que en un control de rutina que realizaba Gendarmería Nacional en la zona de Dina Huapi habían sido encontrados en una encomienda dos erizos africanos que eran transportados sin la documentación que avale su legal tenencia”.

“Por tal motivo el Juzgado Federal de Bariloche inició la causa penal por infracción a la Ley Nacional de Conservación de la Fauna N° 22.421 y dio la orden que se nos haga entrega de los ejemplares”, explicó Hollmann.

Se trata del segundo caso de tráfico de fauna silvestre detectado en lo que va del año en la zona andina mediante la modalidad de encomienda.

El coordinador manifestó que estamos convencidos que este accionar es producto de las capacitaciones que venimos llevando adelante desde la Dirección de Fauna Silvestre sobre las normativas nacionales y provinciales.

A su vez, Hollmann aprovechó la oportunidad para explicar que “la provincia de Río Negro tiene como eje fundamental el no avalar el mascotismo de ejemplares de la fauna silvestre por ende no habilitamos esta actividad. Además el ingreso de este tipo de animales, y de esta manera, pueden traer acarreado temas sanitarios, resultado un riesgo para la salud pública y de la fauna autóctona”.